

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL

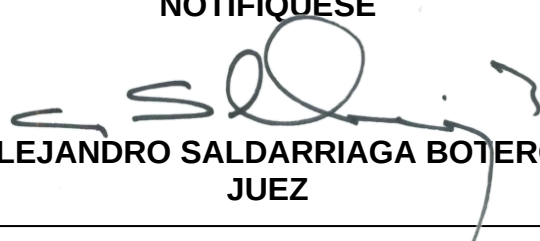
Samaná, Caldas, ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 129

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
SOLICITANTE: NANCY AZUCENA LONDOÑO MUÑOZ
ANGYE TATIANA OSPINA LONDOÑO
CAUSANTE: FERNEY OSPINA GARCIA
RADICADO: 2020-00050-00

Para la realización de la audiencia de inventario, avaluó de bienes, deudas de la herencia y de la sociedad conyugal, se señala la hora de las **9:00 a.m. del día 24 de marzo de 2021**, mediante la modalidad virtual, la cual será realizada a través de la plataforma **TEAMS DE MICROSOFT**, a la cual pueden asistir y de la que se les estará informando vía correo electrónico al aportado por ustedes; al acto podrán concurrir las personas enlistadas en el artículo 1312 del Código Civil, El inventario será elaborado de común acuerdo por los interesados por escrito en el que se indicarán los valores que asignen a los bienes, (art. 501 del C.G. del Proceso). dentro del proceso de sucesión intestada del causante **FERNEY OSPINA GARCIA**

NOTIFÍQUESE


ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el ESTADO No 33

De la presente fecha. 09/03/2021

Secretaria 